

ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA (140°)
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE USUARIOS.

En Santiago de Chile, con fecha 10 de diciembre de 2020, de manera remota a través de plataforma virtual de video llamada, siendo las 8:30 horas, se dio comienzo a la centésima cuadragésima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Usuarios, en adelante la “Comisión”, creada por la Ley N° 19.728 sobre Seguro de Cesantía, en adelante la “Ley”. Se encontraban presentes el Presidente de la Comisión, don Hugo Cifuentes Lillo, el Secretario don José Manuel Díaz Zavala y los integrantes, doña Marcela Ruiz-Tagle Ortiz, don Eric Campos Bonta, don Jorge Riesco Valdivieso y don José Hermosilla Ramírez.

Excusó su ausencia don Fernando Alvear Artaza.

1. Informe Final.

Los integrantes de la Comisión dedicaron la presente sesión para trabajar en el Informe Final que será presentado a través de una exposición que se llevará a cabo el 18 de diciembre del presente año a través de plataforma virtual.

Entre las ideas señaladas para agregar al Informe, se comentó el buen funcionamiento operacional del Seguro de Cesantía. Sin perjuicio de lo anterior, el sistema tiene debilidades, entre ellas, la cobertura del seguro es solamente a una porción del mercado laboral y las bajas tasas de reemplazo.

Se planteó que la exposición debe centrarse en no más de 3 elementos. Uno de ellos que más ha destacado es la acumulación de recursos de los Fondos de Cesantía.

Otro de los temas que se planteó es la facultad de la Comisión. Como organismo tripartito, podría jugar un rol más relevante dentro del Seguro de Cesantía y considerar un nivel mayor del carácter de vinculante de sus propuestas. Se debe considerar a la Comisión como una de las pocas instancias de participación social en Chile y, por tanto, se le debería otorgar un papel preponderante.

Asimismo, se calificó como el gran pendiente de este sistema a la intermediación laboral.

El Presidente señaló que en los próximos días enviará una minuta para revisión de los demás integrantes de la Comisión.

2. Acuerdos.

Los integrantes de la Comisión acordaron coordinar la siguiente reunión por correo electrónico.

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.